ACTA N° 152 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a veintiún días del mes de enero del 2.000, siendo las 8.09 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce; Carlos Leyton Labarca y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Participación Sr. Héctor Rosales sobre Seguridad Preventiva.
3.- Informe técnico sobre propuesta empresa ARCAD. (Participa Encargada de Proyectos).
4.- Solicitud de INTEGRA. (Participación Sra. María A. Cornejo Rojas).
5.- Participación Srta. Mónica Aguirre Aillapán. Proyecto Comunicacional.
6.- Modificación Presupuestaria.
7.- Cambio de lugar reloj Avda. Ortúzar.
8.- Contrato Sr. Jorge Torres Avaca.
9.- Solicitud patentes de alcoholes.
10.- Varios.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta N° 151, de 07 de enero de 2000, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

2.- PARTICIPACION SR. HECTOR ROSALES SOBRE SEGURIDAD PREVENTIVA.

Participa equipo profesional de la O.N.G. Forja Rancagua, Abogado Sr. Claudio Valdivia Rivas, Coordinador Regional y el Abogado Sr. Héctor Rosales Rivera, Coordinador Comunal del Programa, quienes resumen los beneficios y políticas del Programa de Seguridad Ciudadana Preventiva, diseñado en tres etapas de ejecución y financiado por el Gobierno Regional. El objetivo fundamental del programa es la promoción, convocatoria y participación activa de la comunidad organizada en el tema de seguridad ciudadana, la que una vez capacitada e integrada con las autoridades comunales, provinciales y regionales constituirá la "Red de Seguridad Ciudadana", la que tendrá como misión fundamental el establecimiento de políticas y acciones que contribuyan a la superación y manejo de situaciones de riesgo ciudadano. Para llevar a efecto el programa en la etapa de capacitación, se solicita al Concejo el apoyo en el traslado y colación para 10 a 12 dirigentes que serían capacitados en el tema los días sábados, en jornada completa, durante siete a ocho semanas, en los meses de febrero hasta abril del 2.000.

El Concejo apoya la iniciativa presentada, con la observación que se estudie un cambio de fecha para la realización de la capacitación, ya que en esta época es muy difícil conseguir la participación de la gente, por estar en trabajos propios de la temporada de verano. Ver si se puede dar a partir del mes de marzo del 2.000, para conseguir una mayor convocatoria.

El Sr. Alcalde designará a un funcionario para la promoción e inscripción de dirigentes de organizaciones comunitarias de la Comuna y selección de quienes participarán de la capacitación.

3.- <u>INFORME TECNICO SOBRE PROPUESTA EMPRESA ARCAD. (PARTICIPA PROFESIONAL DE PROYECTOS.</u>

Dn. Francisco Vidal da a conocer detalles del informe al Concejo, relacionado con la propuesta de la empresa ARCAD, quienes ofrecen presentar proyectos al proceso presupuestario F.N.D.R. 2.001, con el compromiso de gestionar su financiamiento. La Oficina de Proyectos sugiere al Sr. Alcalde y Concejo, aceptar el ofrecimiento, dado que para la Oficina es difícil poder abocarse a la formulación de los proyectos que pretende presentar la empresa (Construcción Posta de Ciruelos y Elaboración Catastro de Roles), considerando la gran carga de trabajo existente en temporada de verano, por la ejecución de otras obras a través de la Oficina y presentación de otros proyectos a diferentes fuentes de financiamiento más seguras y rápidas. También proponen una modificación presupuestaria para cubrir el costo de los proyectos mencionados y otros, según se hace notar en Informe Técnico, que forma parte integrante de la presente Acta.

Finalmente, el Concejo arriba al acuerdo de celebrar el convenio con la empresa ARCAD, de acuerdo a lo propuesto, con la condición de cancelar sus honorarios una vez asegurado el financiamiento de los proyectos, otorgado por el Consejo Regional.

4.- <u>SOLICITUD DE INTEGRA. (PARTICIPACIÓN SRA. MARÍA A. CORNEJO ROJAS).</u>

La Sra. Cornejo Rojas da a conocer al Concejo situación actual de INTEGRA Comunal, que tiene a cargo el funcionamiento del Centro Integral Amanecer, señalando a su vez que la Jefatura Regional ha decidido la eliminación del cargo Secretaria Administrativa, que apoya la labor en el Centro Abierto, por lo que la persona que tenía el cargo no podría seguir trabajando, a menos que el H. Concejo acoja la solicitud de aumentar la subvención en $ 1.100.000.-, los cuales se ocuparían en pagar un sueldo mensual a la persona que se le termina el contrato en el mes de enero de 2.000.

El Concejo acuerda que se estudie el tema con Finanzas, si es factible obtener los recursos que se solicitan, modificando el presupuesto vigente.

5.- <u>PARTICIPACION SRTA. MONICA AGUIRRE AILLAPAN. PROYECTO COMUNICACIONAL.</u>

La Srta. Aguirre da a conocer al H. Concejo detalles del Proyecto Comunicacional, el cual se financiaría en parte con los recursos existentes en el Municipio de infraestructura y materiales, entre otros, instalación de Internet, Munitel, etc. Sus honorarios ascenderían a la suma de $ 200.000.- por los meses de verano y $ 300.000.- el resto del año, si es aceptado.

El Concejo acuerda que se estudie la propuesta en el Departamento de Finanzas y, si es factible obtener los recursos del presupuesto vigente, para responder la próxima semana.

6.- <u>MODIFICACION PRESUPUESTARIA</u>. (Participa Jefa D.A.F. y Profesional Sra. Elizabeth López M.)

La Profesional del D.A.F. Sra. Elizabeth da a conocer al Concejo detalles del informe financiero, con la propuesta del Alcalde en relación a la distribución del saldo inicial de caja neto de M$ 43.890.-, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

El Sr. Alcalde pregunta a los Sres. Concejales si hay consultas respecto a lo detallado por la Sra. Elizabeth, a lo que responden por unanimidad estar de acuerdo con lo presentado.

El Sr. Alcalde señala a las profesionales del D.A.F. los antecedentes para que estudien los requerimientos de INTEGRA y de la Srta. Mónica Aguirre.

La Jefa del D.A.F., Srta. Fanny Rebolledo, por su parte, señala problema similar al de INTEGRA y que afecta a UNPADE, que también necesita una persona que apoye la labor por los meses de verano; pide que se estudie al mismo tiempo que lo solicitado por INTEGRA.

La Profesional del D.A.F., Sra. Elizabeth López, acota al respecto y señala al Concejo que en estos momentos no existen excedentes en el presupuesto municipal, por lo que necesariamente habría que restarle a algún item, ver de donde poder obtener lo requerido y/o esperar el resultado del remate de los camiones municipales.

7.- <u>CAMBIO DE LUGAR RELOJ AVDA. ORTUZAR</u>.

Se da lectura al Memorándum N° 025, de fecha 20 de enero de 2.000, del Director de Obras Municipales, relacionado con el tema, donde se sugiere se instale el reloj en el vértice formado por las calles Enrique Padrós y Alcalde Caro Martínez del sector El Bajo, por cuanto pasaría a constituírse en un hito de referencia, tanto para los turistas que nos visitan como para los que regresan a sus lugares de origen.

El Concejo aprueba, por unanimidad, sugerencia del Director de Obras.

8.- <u>CONTRATO SR. JORGE TORRES AVACA</u>.

El Sr. Alcalde da a conocer a los Sres. Concejales detalles de la confección del contrato del Sr. Torres, a quien se le ligaría contractualmente con el D.A.E.M., sin pago de horas extraordinarias, y estaría a cargo de Cultura, con dependencia directa de la DIDECO.

Respecto al sueldo del Sr. Torres, el Jefe D.A.E.M. (S) señala la R.B.M.N. (Remuneración básica mínima nacional) para los docentes que recién ingresan al sistema y en base a dicha remuneración se calculó el sueldo para el profesional, quedando en $ 442.000.- imponible mensual, incluyendo el pago de dos bienios y reajuste otorgado al sector público.

El Sr. Alcalde señala a los Sres. Concejales que para el pago del sueldo del Sr. Torres, el Municipio traspasará mayor subvención, de acuerdo a mayores ingresos por concepto de la campaña por captación de permisos de circulación, a eso se agregaría también los recursos necesarios para el contrato del Profesor y Ayudante del Proyecto Banda Instrumental, considerando un futuro gasto de M$ 10.000.- en los sueldos del Sr. Torres y profesores de la Banda más M$ 5.000.- para la implementación necesaria, por el transcurso del año 2.000.

Los Sres. Concejales aprueban la propuesta del Sr. Alcalde, en el sentido de destinar recursos de los permisos de circulación superiores a los estimados, para cancelar las necesidades extras de los contratos.

9.- <u>SOLICITUD PATENTES DE ALCOHOLES</u>.

La Jefa de Finanzas presenta al H. Concejo las solicitudes que requieren la correspondiente aprobación y luego del análisis de cada una de ellas, los Concejales dan su aprobación a las siguientes solicitudes:

NOMBRE	GIRO	UBICACION
Francisco Guajardo Jacob	Cabaret	Avda. Ortúzar 442
Irma Morales Moraga	Residencial	Angel Gaete 109
Amanda Cortés Cabrera	Cabaret	Dionisio Acevedo 196
Lastenia Tello Echeverría	Residencial	Suiza 705

10.- VARIOS.

Concejal Sr. Saldías.

- Se refiere a situación relacionada con las solicitudes de gente del sector Playa Hermosa que requieren se les otorgue patente de alcoholes. Sugiere respecto al tema se oficie al Ministerio de Justicia solicitando que a Pichilemu se le declare Comuna Balneario y, de esta forma, se puedan otorgar patentes de alcoholes en sectores de Playa Hermosa y Punta de Lobos.

- Solicita hacer un estudio para iluminar la Avda. Cáhuil, desde donde falta hasta Pueblo de Viudas.

- Consulta respecto a oficio que se le enviaría al Presidente de E.F.E. por el comodato de la Casa de la Cultura.

  El Secretario Municipal le pide al Concejal Saldías conocer sobre el comodato anterior y así visualizar mejor lo que se va a pedir; hacer llegar los antecedentes para enviar la solicitud a E.F.E.

- Se refiere además a lo tratado en reunión pasada del Borde Costero, donde se analizó el tema del sector Cerro La Cruz, sugiriendo la posibilidad de solicitar a la Seremi de Vivienda el congelamiento parcial de la zona en comento.

- Por último, en relación a iniciativa de crear especie de boulebard en Avda. Ortúzar (sector céntrico), es necesario se formalice un convenio con aquellos comerciantes que deseen sacar adelante la idea del Presidente de la Cámara de Turismo, como lo ha hecho el dueño del Restaurant Gigi, para darlo a conocer con mayor propiedad.

Concejal Sr. Polanco Contreras.

- Solicita se ejecuten los trabajos de reparación de las escaleras en mal estado que bajan a la playa, en el sector Cabañas Waitara a La Puntilla.

- Por otra parte, sugiere hacer los trámites necesarios para que en el Hospital no le cobren por ocupar box de atención a la Pediatra, que asiste los últimos sábados de cada mes a atender al público que la requiere.

Concejal Sr. Bichón.

- Solicita si es posible retirar permiso otorgado a la Farmacia Nacional para que funcionen unos juegos de niños y que ocupan más espacio que el autorizado y, por otra parte, por las molestias que provocan a los transeúntes al faltar espacio para circular.

Concejal Sr. Polanco Galarce.

- Sugiere que se efectúe aseo a las escalinatas de acceso a la playa, sector Las Terrazas, al menos asearlas dos veces por semana.

- Solicita, a pedido de vecinos de Avda. Cáhuil (sector sin pavimento) y de calle E. Merino, el regadío de dichas calles.

- Informa que vecinos de la Población Pavez Polanco señalan situación de calle Las Mercedes que, según ellos, la calle llega hasta el canal y al final de ella existe una casa que se construyó hace unos años atrás, quedando al medio de la calle. Ver situación con la D.O.M.

- También que el Director de Obras se preocupe de recuperar espacio de terreno entregado a la familia Greene en calle Los Cardenales

- Por otra parte, solicita conocer resultado a la fecha de los trámites efectuados por regularizar loteo de Las Cuatro Colinas.

- Asimismo, en lo posible ver forma de cubrir falta de un Dentista en el Hospital, que reemplacen a la Dentista cuando ella no está. Ver con el Dr. Dinstrans posibilidad de contratar un profesional que ejerza en Pichilemu.

Sr. Alcalde.

- Se refiere a reclamo efectuado por vecinos del sector A. Gaete con Santa María, por la instalación de nueva parada de buses.

  Se estudiará detenidamente con el Encargado de Tránsito esta situación y se responderá solución en próxima sesión.

- Se refiere a solicitud de funcionarias del Departamento de Salud, quienes al igual que en años anteriores se les otorgaba una asignación especial con arreglo a la normativa legal vigente. En el caso de la Doctora y Jefa del Departamento, solicita una asignación especial de $ 220.233.- imponibles y para la Auxiliar Paramédico de la Posta de Cardonal de Panilonco, una asignación especial de $ 26.225.- imponibles. Esto requiere la aprobación del Concejo Municipal para otorgar la asignación solicitada, de carácter transitorio.

  Los Sres. Concejales otorgan su aprobación en forma unánime, procediendo a comunicar el acuerdo adoptado a la Jefa de Finanzas, para su correspondiente tramitación.

- Participa Dn. Jorge Gajardo G., del D.A.E.M., Coordinador General de las actividades de verano, quien da cuenta de la conferencia de prensa efectuada en la Feria del Disco, con motivo de entregar la programación de todos los eventos para el verano 2.000 en nuestro balneario. Entre otras informaciones, destaca la actividad de cierre de la Semana Pichilemina, con un show en el que actuará el cantante Larry Wilson y de fondo el conjunto top del momento Grupo Alegría.

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 11.20 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

Amc.-